Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N.

Confiere a

Maryuri Yulei Abril Murcia

C.C. 1.019.053.932 de Bogotá D.C

El título de

Especialista en

Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.

A los 29 días del mes de Mayo de 2015

UNIVERSIDAD ECCI

Secretaria General

Rector

S. Martinez P.

Decano de Facultad

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 2 folio 9 No. de registro 197 y reposa en los archivos de esta Institución.



MARYURI ABRIL MURCIA

INGENIERA INDUSTRIAL

Soy una profesional proactiva, orientada a resultados y con una gran capacidad para trabajar en equipo. Mi alta responsabilidad, disciplina y adaptabilidad al cambio me permiten integrarme fácilmente a diferentes entornos laborales. Además, cuento con excelentes habilidades de comunicación, liderazgo y resolución de problemas. Mi objetivo es contribuir al éxito de las organizaciones a través de la implementación de soluciones innovadoras y eficientes en las áreas de desarrollo de personal, seguridad y salud en el trabajo, calidad y logística.

CONTACTO

maryoabril@yahoo.es

linkedin.com/in/maryuri-abril

(57) 301 551 75 52

Cra 97B No. 157A 02

FORTALEZAS

Pensamiento estratégico

Visión a Largo Plazo

Toma de Decisiones Complejas

Liderazgo Transformacional

Gestión del Cambio
Comunicación Efectiva

Negociación y Manejo de Conflictos

Adaptabilidad

Conocimiento del Entorno Global

IDIOMAS

Español

EXPERIENCIA

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL

Diciembre 2020 - Actualmente / Oficial SST

- Planeación, desarrollo e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- Desarrollo de un estudios prospectivos que a través de la identificación de tendencias y la evaluación de escenarios futuros, permiten proponer estrategias innovadoras para disminuir la tasa de accidentalidad.

PRIMERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL

Agosto 2019 - Diciembre 2020 / Oficial SST

- Líder del SG-SST, siendo responsable de garantizar la seguridad y salud de 14.000 efectivos militares en cinco departamentos, cumpliendo estrictamente las directrices institucionales y desarrollando iniciativas para prevenir accidentes y preservar la integridad de los soldados.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL

Enero 2018 – Agosto 2019 / Asesora SST

- Proyectar y planificar procesos de gestión estratégica de personal tendientes a diseñar políticas que desarrollen e innoven el talento humano de la fuerza.
- Generación de planes y políticas con respecto a: acoso laboral, normas de seguridad industrial incapacidades laborales, fortaleciendo el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la formulación y seguimiento de Directivas y Planes.

EXPERIENCIA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Abril de 2017 – Diciembre 2018 - Ejecutiva Integral

- Planear, administrar y gestionar actividades concernientes en materia de seguridad y salud en el trabajo a las empresas asignadas; liderar y dirigir profesionales (asesores de diferentes ramas) con el fin de asignar actividades para prestar asistencia técnica en empresas.
- Desarrollo de estudios prospectivos que a través de la identificación de tendencias y la evaluación de escenarios futuros, permitiendo proponer estrategias innovadoras para disminuir la tasa de accidentalidad.

BAVARIA S.A.

Agosto 2016 - Febrero 2017 - Supply Chain

- Garantizar que existencia de un proceso claro y eficiente para la creación, actualización y difusión de los Términos de Referencia de los materiales de Bavaria, con el fin de facilitar las transacciones comerciales, auditables y mejorar la comunicación entre los stakeholders.

UNIVERSIDAD ECCI

Mayo de 2016 – Agosto de 2016 /Auditora de Calidad

- Definir estrategias para la implementación, mantenimiento, sensibilización y mejora del Sistema de Gestión de Calidad; fortaleciéndolo a través de la formulación, ejecución y control de planes y programas; promoviendo el aseguramiento de los procesos a través de la actualización, mantenimiento y administración de los procesos, procedimientos, manuales, registros y demás documentos relacionados, aunado a liderar las auditorías internas.

UNIVERSIDAD ECCI

Marzo de 2015 – Mayo de 2016 / Control Interno

- Asegurar la implementación efectiva del Sistema de Control Interno en todos los niveles de la institución, incluyendo el cumplimiento de leyes, normas y políticas. Monitorear y mejorar continuamente los procesos, sistemas y controles internos, así como fomentar una cultura de control en toda la organización. Informar a la alta dirección sobre el estado del control interno y apoyar en la toma de decisiones.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- **UNIVERSIDAD EAN**

 Facultad de Posgrados

 Maestrante en Administración de Empresas

- **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**

 Facultad de Posgrados

 Maestría en Gerencia de Cadena de Suministros, 2.024.

- **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**

 Facultad de Posgrados

 Especialización en Gerencia Logística, 2.022.

- **UNIVERSIDAD ECCI**

 Facultad de Posgrados

 Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2.015.

- **UNIVERSIDAD ECCI**

 Facultad de Ingeniería Industrial

 Ingeniera Industrial, 2.014.

- **UNIVERSIDAD ECCI**

 Facultad de Ingeniería Industrial

 Tecnóloga en Gestión de Procesos Industriales, 2.012.

FORMACIÓN MILITAR

- **EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA**

 Oficial activa en grado Capitán.

EDUCACIÓN NO FORMAL

- **THOMAS INTERNATIONAL**

 Mentora - el Programa de Desarrollo Integral de Competencias y de SG-SST.

- **ICONTEC**

 Certificado ISO 9001:2008 Calidad
 Certificación ISO 19011:2012 Auditoria Interna

- **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

 Básico operativo trabajo seguro en alturas
 Administrativo para jefes de área de TSA
 Complementaria virtual en SG-SST
 Administración de recursos humanos
 Indicadores de Gestión
 Curso especial en redacción de documentos organizacionales

EDUCACIÓN NO FORMAL

- **UNIVERSIDAD ECCI**
 - Seminario en Gerencia de Proyectos
 - Seminario en Investigación de Accidentes
 - Inglés Básico (4 Niveles)
 - Diplomado en HSEQ
- **POLITÉCNICO DE SUDAMÉRICA**
 - Diplomado en Gerencia de Proyectos
- **POLITÉCNICO DE COLOMBIA**
 - Diplomado en Gerencia de la Calidad ISO 9001:2015
- **H.S.E.Q DE COLOMBIA S.A.S**
 - Trabajo Seguro en Alturas - Avanzado
- **GIASETY S.A.S**
 - Curso Atención Pre-Hospitalaria APH
 - Curso Espacios Confinados
- **TÜV RHEINLAND**
 - Curso Auditor Interno Integral ISO 9001:2015 – ISO 14001:2015 – OHSAS 18001:2007; Fundamentados en la Norma ISO 19011:2011.
- **TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO – INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN**
 - Curso Internacional Actualización en Sistemas de Gestión.
- **CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUADA - UNIVERSIDAD ECCI**
 - Curso Internacional Actualización en Sistemas de Gestión.
- **SOGRISEL – SOCIEDAD PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD LABORAL**
 - Congreso Internacional virtual en gestión de riesgos y seguridad laboral
- **CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR**
 - Manejo de Información Clasificada
 - Programa de Revitalización y Comprobación Estados y Planas Mayores
- **QUALITY ENTERPRISE**
 - Auditor Interno de Seguridad en la Cadena de Suministro NTC ISO 28000:2007 – ISO 19011:2018
- **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA ESPAÑA**
 - Coaching, talento y felicidad aplicado a la gerencia de talento humano y logístico.
- **SGS COLOMBIA**
 - Auditora en sistemas de gestión de seguridad vial ISO 39001:2012 y plan estratégico de seguridad vial.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

En cumplimiento a la Resolución N°. 4927 de 2016 y Conforme al registro RCO-00044.C de 2021 del Ministerio de Trabajo.

Otorga a:

CT ABRIL MURCIA MARYURI YULEI

Identificado (a) con C.C 1019053932

la Certificación de Capacitación del Curso Virtual con una intensidad de 20 horas en:

INTERVENCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL EJÉRCITO NACIONAL

El presente certificado se firma el 8 de febrero del 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.

SS. CARLOS ANDRES MARÍN GONZÁLEZ
Técnologo en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
RES Nº 483 de 17/01/2023

TC. EDNA MARGARITA SANTAMARIA BARRIOS
Directora Preservación de la Integridad y Seguridad del Ejército

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARYURI YULEI ABRIL MURCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.019.053.932

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

33716607 - 29/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001136939CC1019053932C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.053.932

ABRIL MURCIA
APELLIDOS

MARYURI YULEI
NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

VÁLIDO SOLAMENTE PARA ASEO Y LIMPIEZA MAXY YA SAS

VÁLIDO SOLAMENTE PARA ASEO Y LIMPIEZA MAXY YA SAS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

26-NOV-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

VÁLIDO SOLAMENTE PARA ASEO Y LIMPIEZA MAXY YA SAS

P-1500150-00153528-F-1019053932-20090325 0010493256A 1 28694694

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

VÁLIDO SOLAMENTE PARA ASEO Y LIMPIEZA MAXY YA SAS

DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No 29749 de 18/11/2025

"Por la cual se renueva Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECCION DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 20 del Decreto 507 de 2013 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C, artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, artículo 4º de la Resolución 908 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución No. 14200 de 09/11/2015, se concedió licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo a MARYURI YULEI ABRIL MURCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1019053932 como persona natural.

Que, por petición formulada por el aplicativo web del Ministerio de Salud y Protección Social, el(la) señor(a) MARYURI YULEI ABRIL MURCIA, titular de la licencia, solicitó la renovación de esta.

Que el artículo 12 de la Resolución 908 de 2025, *"Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición, renovación y cambios de la licencia de seguridad y salud en el trabajo"* fija los requisitos para la renovación de la licencia de seguridad y salud en el trabajo para *personas naturales.*

Que analizada la solicitud formulada por el(la) señor(a) MARYURI YULEI ABRIL MURCIA y los soportes allegados con la misma, a la luz de la norma citada anteriormente, se establece que cumple los requisitos exigidos y en consecuencia es procedente acceder a la renovación de la licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En mérito de lo expuesto, la Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud,

RESUELVE

Artículo 1.- Renovar la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No. 29749 de 18/11/2025, cuyo titular es el(la) señor(a) MARYURI YULEI ABRIL MURCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1019053932 como INGENIERA INDUSTRIAL, título obtenido el 07/11/2014, otorgado por la Universidad ECCI, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, título obtenido el 29/05/2015, otorgado por la Universidad ECCI.

Artículo 2.- De conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1. del artículo 17 de la Resolución 908 de 2025, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, queda derogada la Resolución No.

Válido para Aseo y Limpieza Maxy Ya SAS

14200 de 09/11/2015, con la que se expidió la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo que fue renovada.

Artículo 3.- La licencia renovada comprende la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Higiene industrial.
- Seguridad industrial.
- Investigación en área técnica.
- Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- Capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
- Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Válido para Aseo y Limpieza Maxy Ya SAS

Artículo 4.- La presente renovación de licencia se concede por término de diez (10) años; es de carácter personal e intransferible, tendrá validez y cobertura en todo el territorio nacional, para los campos de acción autorizados y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en la Secretaría Seccional o Distrital del país, que la expidió por primera vez.

Artículo 5.- Cuando el titular de la licencia cambie alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud-Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que proceda a expedir la certificación, que dé cuenta de la modificación. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

Artículo 6.- Notificar el presente acto administrativo a través del aplicativo web del Ministerio de Salud y Protección Social, informándole al notificado, que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra el mismo proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

El(los) acto(s) administrativo que resuelve(n) el(los) recurso(s) interpuesto(s) le será(n) notificado(s) a través del aplicativo web del Ministerio de Salud y Protección Social.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 18/11/2025

Firmado digitalmente por
Mariana Barros Cadena
Fecha: 2025.12.03
11:54:21 -05'00'

MARIANA BARROS CADENA
Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Elaboró: John Bonilla. JB
Revisó: María Olivo.
Aprobó: Mariana Barros.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo JHON SEBASTIÁN VACA ALMARIO, identificado con documento 1.026.596.974 expedida en Bogotá en representación legal de ASEO Y LIMPIEZA MAXI YA SAS con NIT 901631584- 5, me permito certificar que cuento con un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo actualizado a luz de la normatividad vigente, diseñado por la profesional en seguridad y salud en el trabajo MARYURI YULEI ABRIL MURCIA identificada con documento de identidad No. 1.019.053.932 de Bogotá, y licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente Resolución No. No 29749 de 18/11/2025, emitida por el Dirección de Calidad de Servicios de Salud Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, con fecha 18/11/2025 el responsable del sistema cuenta con un contrato por prestación de servicios.

Certifico que la empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según el Decreto 1072 del año 2015 y Resolución 0312 del año 2019, se mantiene permanentemente actualizado y se encuentra disponible para ser revisado por clientes, auditores y autoridades competentes.

Certifico que los trabajadores a cargo que prestaran sus servicios en las sedes y/o activos de ASEO Y LIMPIEZA MAXI YA SAS se sometieron a un examen médico ocupacional conforme a lo estipulado en la Resolución 2346 de 2007 y como resultado de este se determinó que se encuentran en óptimas condiciones de salud para desempeñar su labor.

NOMBRE Y FIRMA R.L: JHON SEBASTIÀN VACA ALMARIO
C.C. No. 1.026.596.974 expedida en Bogotá
ASEO Y LIMPIEZA MAXY YA SAS
Nit 901.631.584-5

MARYURI YULEI ABRIL MURCIA
Responsable SG-SST

ACTA DE NOMBRAMIENTO Y ASIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SG-SST

El día 07 del mes de julio de 2026, la gerencia de la **ASEO Y LIMPIEZA MAXY YA SAS,** como cabeza y líder de la organización delega para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a la Ingeniera MARYURI ABRIL MURCIA, identificada con Cedula de Ciudadanía N.º 1019053932 con Licencia en SST. N.º 29749 de 18/11/2025, como responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, quien será el encargado de implementar, administrar, coordinar y ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la empresa.

Además, será la responsable de coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de diferentes procesos para focalizar la intervención.

Para constancia de lo anterior se firma a los cuatro (04) días del mes de julio de 2026.

NOMBRE Y FIRMA R.L: JHON SEBASTIÀN VACA ALMARIO
C.C. No. 1.026.596.974 expedida en Bogotá
ASEO Y LIMPIEZA MAXY YA SAS
Nit: 901.631.584-5

MARYURI YULEI ABRIL MURCIA
Responsable SG-SST